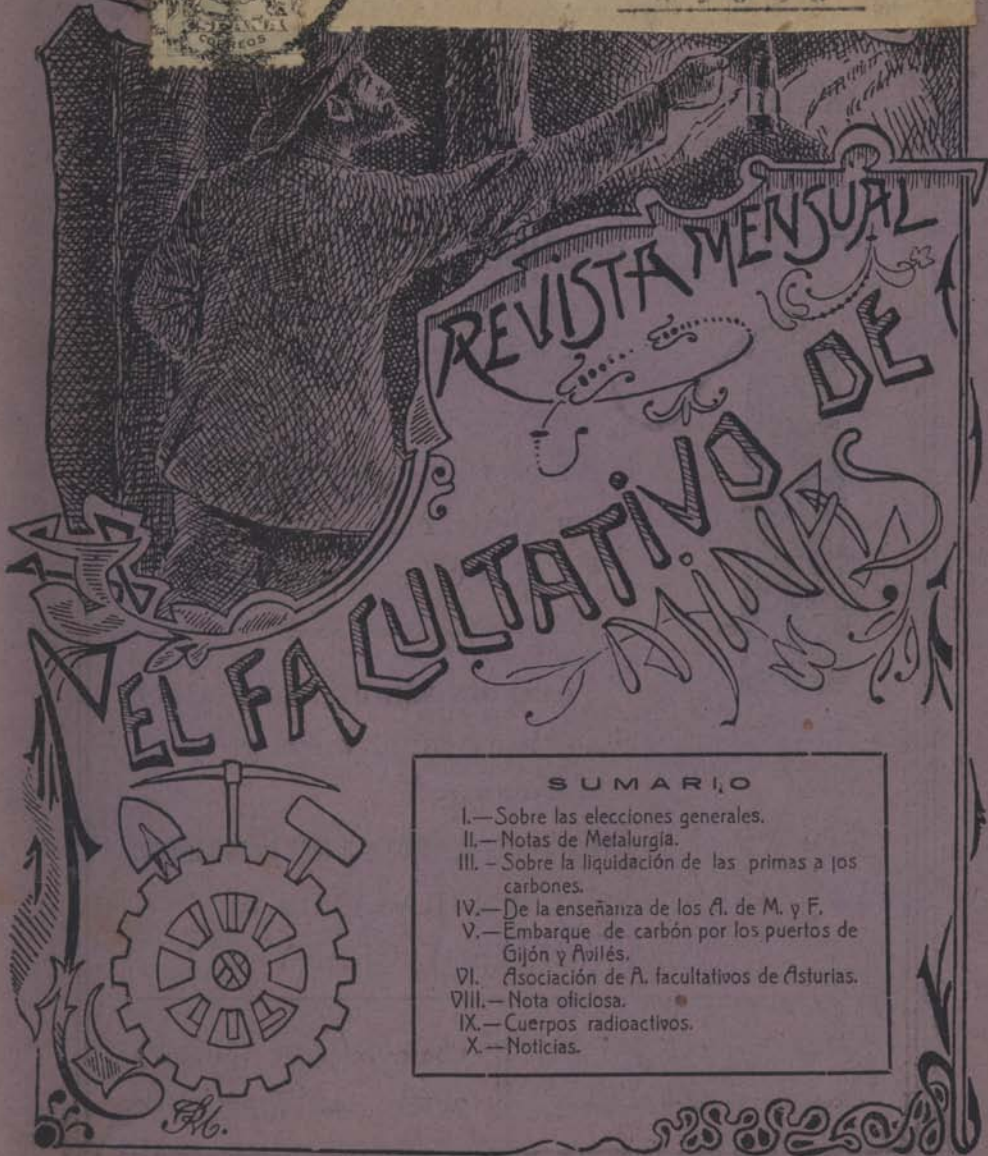


no 183 -

MIÉRCOLES, 1.º de Mayo de 1923

Revista Industrial Minera[®]
Covadonga, 5.

G I J O N



SUMARIO

- I.—Sobre las elecciones generales.
- II.—Notas de Metalurgia.
- III.—Sobre la liquidación de las primas a los carbones.
- IV.—De la enseñanza de los A. de M. y F.
- V.—Embarque de carbón por los puertos de Gijón y Avilés.
- VI.—Asociación de A. facultativos de Asturias.
- VIII.—Nota oficiosa.
- IX.—Cuerpos radioactivos.
- X.—Noticias.

LUIS ADARO

INGENIERO

ALEACIONES Y MANUFACTURAS METÁLICAS

GIJON

Fábrica de Lámparas de Seguridad



GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN
MECÁNICOS :: ZORNERÍA :: AJUSTE

ESPECIALIDAD EN BRONCES FOS-
FOROSOS Y MANGANESÍFEROS

PARA GRANDES RESISTENCIAS

GRANDES VÁLVULAS DE DESAGÜE

:: RETENCIÓN Y PASO, PARA AGUA, VAPOR Y GAS ::

Metales de Antifricción para locomotoras, vagones y toda clase máquinas

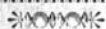
..JERINGAS Y ENGRASADORAS

:: PARA ACEITE Y GRASA ::

Tubería.—Chapas y barras
de cobre, latón y aluminio

|| Construcción de aparatos y
-piezas sobre dibujo por modelo

EL FACULTATIVO DE MINAS



REVISTA MENSUAL



AÑO XIII - NÚM 13

1.º DE MAYO DE 1923

ORGANO
DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AYUDANTES DE MINAS
Y FÁBRICAS METALÚRGICAS DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

4 PESETAS AL AÑO

NÚMERO SUELTO: 30 CTS.

DIRECTOR:

P. GARCÍA

ADMINISTRACIÓN:

JUNTA CENTRAL.—Mieres

SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES

Actuación intervencionista de los Ayudantes de Minas

La Asamblea general de los Ayudantes de Minas de Asturias eligió el 11 de Febrero una Comisión para el estudio y resolución acerca de la conveniencia de que los Ayudantes de Minas actuaran directamente sobre los Gobiernos con representante propio, elegido, si posible fuera, en las ya pasadas elecciones de Diputados a Cortes.

Dada la gran importancia de esta orientación, completamente distinta a cuanto la Asociación de Ayudantes de Minas había efectuado hasta la fecha de la Asamblea, la Comisión hizo las gestiones necesarias para conocer el criterio de los elementos políticos, posibles candidatos en la lucha futura. y, conocido este

criterio, fué sometido a la totalidad de asociados, con todos los detalles de la situación, a fin de que un referendum determinara el camino a seguir.

Recibidas las contestaciones de los políticos y dadas a conocer en extracto a los Ayudantes, por el manifiesto de fecha 5 de Marzo, se circularon los boletines de votación al objeto de conocer exactamente la opinión de cada uno de los compañeros, que había de reflejarse en las contestaciones.

Aunque no todos los compañeros devolvieron los boletines con la urgencia necesaria para verificar el escrutinio, la Comisión escrutó los recibidos hasta el día 28 de Marzo, que fueron en número de 195.

De ellos, 160 fueron favorables a la intervención con un candidato de clase; 15, de no intervenir en ningún sentido; 3, en blanco o incongruente; 4, en favor de un grupo político que determinara la Comisión, y 13, a favor, directamente, de D. Ramón Alvarez Valdés.

Ante esta votación, la Comisión no vaciló en dar por resuelta la opinión de los compañeros a favor de un candidato de clase. Para cumplir este mandato, era preciso buscar entre los compañeros persona de las cualidades necesarias para presentarse ante el cuerpo electoral y, en su día, si fuera elegido, en el Congreso, al cual había de llevar como línea fija de conducta, la de defender las aspiraciones de los Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de toda España, y la minería asturiana en todos sus aspectos, pudiendo en las demás cuestiones que se plantean, tener el criterio que creyera oportuno, siempre que no contraviniera en nada las líneas generales ya determinadas.

Aunque la inmensa mayoría de los Ayudantes habían

expresado particularmente la opinión de que el candidato debería ser el Secretario general de la organización de los Ayudantes de Minas de Asturias, D. Pancracio García López, cuya candidatura expresaría en realidad, pura y netamente a la clase, la circunstancia de haber pertenecido a la Comisión provincial de Ovido, le incapacitaba para el desempeño del cargo de Diputado a Cortes, por el plazo de un año, y ello movió a la Comisión a buscar otros candidatos de clase, de sobresaliente representación social, y de capacidad reconocida, gestionando que admitieran la designación de candidato, respetando siempre la Asociación sus ideas políticas o sociales.

Por apreciaciones de índole especial, que no afectaban en nada al criterio sobre los asuntos de la Asociación, sobre los cuales hay unanimidad, no pudo la Comisión dar exacto cumplimiento al mandato de los compañeros, presentando en la lucha un candidato propio, si bien quedando muy satisfecha de las razones fundamentales que dieron origen a la no aceptación del puesto ofrecido. En ese caso, elimi-

nada la posibilidad de un candidato propio votado por la gran mayoría de compañeros, la Comisión volvió al mismo referendun y con arreglo a él, determinó el apoyo al Sr. Alvarez Valdés, enviando la siguiente

CIRCULAR A LAS SECCIONES

La Comisión elegida para estudiar y proponer la posibilidad de una actuación política, al objeto de la mejor defensa de los intereses de los Ayudantes, ha verificado el escrutinio general de los boletines recibidos, el que da una gran mayoría a favor de la intervención, y por ello se ha creído obligada a proponer una actuación directa, ya que esa fué la voluntad de la mayoría de los compañeros.

Sin tiempo bastante para detallar en un manifiesto todo cuanto se refiere a este asunto, la Comisión entiende que cumple el mandato de los Ayudantes, claramente manifestado en la votación verificada, proponiendo el apoyo a uno de los candidatos, ya que las circunstancias no han permitido, por esta vez, candidato propio.

Estas dificultades nos obli-

gan a proponer a todas las Secciones una solución intermedia, apoyada precisamente en el voto de muchos Ayudantes que, en sus boletines, han inscripto el nombre de D. Ramón Alvarez Valdés, a quien tanto debe la minería asturiana y de quien, por su innegable seriedad, se debe esperar un apoyo eficaz a los Ayudantes de Minas en las justas reclamaciones pendientes de solución en el Ministerio de Fomento.

La Comisión decide que se apoye con todo el interés posible a D. Ramón Alvarez Valdés, y ruega a los compañeros de las directivas de las Secciones lo comuniquen a los Ayudantes de su zona, invitándoles a trabajar cuanto sea posible, la candidatura mencionada, en contacto con los elementos propios del Sr. Alvarez Valdés, aceptando cuantos puestos tengan de presidentes y adjuntos de las mesas electorales, a fin de contribuir a la elección del Sr. Alvarez Valdés, haciéndole más factible, económica y segura la campaña que emprenda para ello.

Sama de Langreo a 23 de Abril de 1923.—*Nicanor Fernández.*—*José María Fernández Solana.*

Elegido el Sr. Alvarez Valdés, ha pedido una nota de los asuntos pendientes de solución en el Ministerio de Fomento y es de esperar dada su seriedad y el aprecio en que tiene a los Ayudantes de Minas de Asturias, que habrá de interponer toda su influencia para que la justicia se abra camino: se discute la razón o sinrazón de las aspiraciones de nuestras colectividades y entremos por fin, en la solución de las diferencias que pudieran existir con organismos análogos, a los cuales no queremos en modo alguno perjudicar o preterir

Al dar por finalizados sus trabajos, la Comisión envía su saludo efusivo a los compañeros que votaron el referendium e ilustraron con sus acertados consejos, la difícil misión que la Asamblea del 11 de Febrero le confió.

Cree haber dado un gran paso en el camino para la realización de los fines que persigue la Asociación, mas espera que en otra ocasión puedan los compañeros seguir el camino recto determinado por sus opiniones en pró de una candidatura de clase, suprema aspiración actual de los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas de España entera.

NOTAS DE METALURGIA

DOSAGE DEL AZUFRE EN EL ACERO Y FUNDICIÓN DESARROLLO DE LA OPERACIÓN

Se pesan 5 gramos de metal a analizar; se introducen en un balón de unos 500 centímetros de capacidad, provisto de tapón de caucho, que lleva embudo

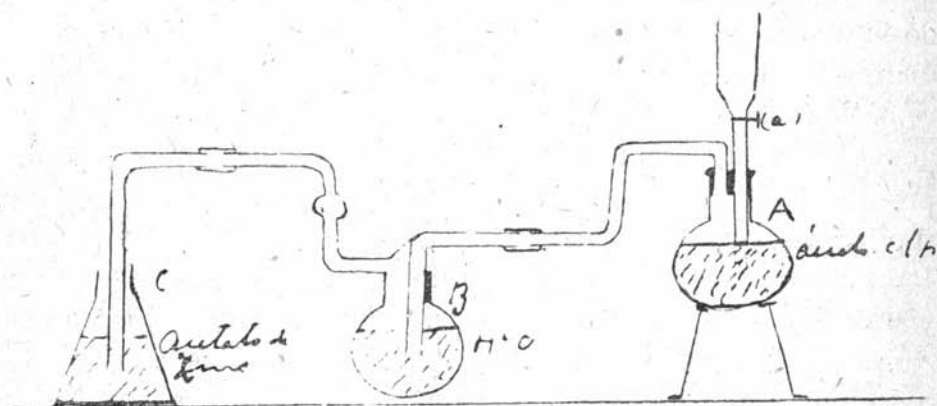
con robinete y tubo de desprendimiento.

Este balón A se comunica con otro lavador B conteniendo agua, y éste, a su vez, con

un frasco cónico C que contenga unos 150 centímetros cúbicos de acetato de zinc ($C^2 H^3 O^2$) $2 Zn$. Una vez efectuado el acoplamiento de dichos componentes, según indica la figura, se echan rápidamente 40 centímetros de ácido clorhídrico diluido, con el metal, en el balón A, cerrando momentáneamente el robinete *a* del em-

20 minutos, hasta ataque completo del metal. A partir de aquí se aumenta la llama haciendo llegar todo a la ebullición, manteniéndolo así hasta que el agua del balón B va a comenzar a hervir, y a pasar gotas de vapor del mismo balón al frasco C.

La observación de este detalle es importantísima, porque



budo cuando pasan las últimas gotas de ácido, evitando así el desprendimiento y pérdida de hidrógeno sulfurado H^2S al verificarse el ataque del metal.

Se pone enseguida a calentar ligeramente, cuidando que tenga poca llama durante unos

indica que pasan las últimas trazas de azufre.

Este momento se aprovecha para separar vivamente del resto del aparato, el frasco de acetato de zinc, en el cual se halla el azufre transformado en sulfuro de zinc SZn . Después de un momento de reposo

se le añade una cierta cantidad de solución de yodo, formándose con ello yodo de zinc I^2Zn , cuyo exceso de licor se dosifica con hiposulfito de sodio, empleando como indicador el almidón.

Esta parte de la operación se conduce como sigue:

Por medio de una bureta de llave se va adicionando al líquido objeto del ensayo, gotas de solución de yodo, hasta que dicho líquido toma el color rojo. Seguidamente, por medio de otra bureta, se le añade hiposulfito de sodio hasta que el líquido se pone blanquecino. Para saber si las soluciones de yodo e hiposulfito tienen su acción equilibrada, se añade una o dos gotas de solución de almidón, con la cual toma un tinte rojo pardo. A continuación se repiten unas gotas de solución de hiposulfito, hasta que adquiere color blancuzco de agua de cal.

Hechas las relaciones de yodo e hiposulfito, deben corresponderse en la siguiente forma: 10 centímetros de yodo añadido

deben ser dosificados por 10 centímetros de hiposulfito, en el caso de que no existiese nada de azufre. Por lo tanto este metaloide viene expresado por la diferencia de cantidad empleada en ambos líquidos.

Así, por ejemplo, si a la solución de acetato de zinc se la añaden 12 centímetros de yodo y 5 de hiposulfito de sodio, la diferencia entre estas dos cantidades es 7. Las relaciones mencionadas corresponden a las ecuaciones de oxidación y dosaje de manera que un centímetro de yodo de diferencia es igual a 0,0105 de azufre hallado. Por consiguiente en el ejemplo, la proporción de azufre es 0,07 por ciento.

Los reactivos a emplear se preparan como sigue:

Acetato de zinc. Se pesan 15 gramos de acetato de zinc puro y se vierten en un litro de agua, con algunos centímetros de ácido nítrico.

Solución de yodo. A 3,968 gramos de yodo puro, se añaden 12 centímetros cúbicos de yoduro de potasio, mezclado todo

ello con unos 20 a 30 centímetros de agua. Se deja reposar 24 horas para terminar la disolución y se le agrega agua hasta la cantidad de un litro en total.

Hiposulfito de sodio. Se pesan 7,750 gramos de hiposulfito para un litro de agua.

Almidón indicador. Pesar 10 gramos de almidón puro, echarlo en 40 centímetros de agua, calentarlo hasta que

hierva durante tres minutos, suficiente para disolverse. Al cabo de esta operación se le agrega agua para completar un litro, como en el caso de la solución de yodo.

No es menester decir que todas estas operaciones son ejecutadas siempre con agua destilada.

JOSÉ FERNÁNDEZ ARIAS
(Expensionado)

Mieres, Marzo de 1923.

Sobre la liquidación de las primas a los carbones

Ilmo. Sr.: Visto el Real decreto de 17 de Marzo último modificando, por razones de equidad en la distribución de los sacrificios impuestos al Tesoro, el régimen de primas otorgado anteriormente a los carbones de producción nacional embarcados por los puertos de España:

Visto el considerable retraso con que algunos explotadores de minas de carbón vienen solicitando de este Ministerio la liquidación de las primas

correspondientes al primitivo sistema:

Considerando que para la buena marcha del servicio y régimen de contabilidad se hace necesario ultimar con la posible urgencia las liquidaciones correspondientes a las antiguas primas,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer se señale un plazo de treinta días, que terminará a las doce del día 24 de Mayo próximo, para que los interesados soliciten la

liquidación de las primas que tengan pendientes de petición y correspondan a los carbones nacionales embarcados, en cabotaje o para explotación, con anterioridad al 15 de Marzo, en que finalizó la vigencia del antiguo régimen de primas, bien entendido que no se tramitará ninguna solicitud que

se presente después de transcurrido dicho plazo,

De Rea! orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1923. Gasset.

Sr. Director general de Minas, Metalurgia e Industrias Navales

De la Enseñanza de los Ayudantes de Minas y Fábricas

Carta abierta al Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Aumento de Centros docentes y profesorado. La educación de la mujer

Una política pedagógica, encaminada a habilitar para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número posible de ciudadanos, completará y embellecerá estas iniciativas de fecunda y sana democracia. Aunque la repetición del concepto lo haya convertido en vulgar, la política de la escuela es todavía una aspiración no satisfecha en España. La multiplicación de ellas y la difusión de los maestros por todo el país; la modernización y la especialización de las

enseñanzas técnicas y profesionales; la facilidad máxima para la educación de la mujer y el acceso estimulado a las más altas posiciones de cuantos por su aptitud se hallen en condiciones, con ventaja para la colectividad de aspirar a ellas, son otros tantos medios de serena y fecunda transformación social, a que el Gobierno cuidará de dar realidad en la «Gaceta».

De la declaración ministerial publicada el 7 de Abril al disolver las Cortes para convocar a otras.

Permítame, Excmo. Sr., que al amparo de los altos conceptos que contiene el párrafo anterior, tomado de la declaración que el Gobierno de que V. E. forma parte, ha dado a la Nación como programa preelectoral, le entere de algo que pende de resolución exclusiva del Ministerio que V. E. rige, y que exige una solución, fácil hoy en que, por fortuna, los asuntos a resolver son exactamente los mismos que la declaración señala, con imponderable acierto y buen sentido de justicia, es decir: «habilitar para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número de ciudadanos»: «la política de la Escuela es todavía una aspiración no satisfecha en España»: «la modernización y la especialización de las enseñanzas técnicas y profesionales»: «y el acceso estimulado a las más altas posiciones de cuantos por su aptitud se hallen en condiciones, con ventaja para la colectividad, de aspirar a ellas».

Existen en España, Excelentísimo Sr., unas Escuelas técnicas en Almadén, Asturias, Cartagena, Almería, Huelva, Linares y Bilbao, denominadas de Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas, cuyo profesorado pertenece al Cuerpo de Ingenieros de minas, siendo el objeto de ellas el formar los subalternos de los Ingenieros, para ser los verdaderos intermediarios entre éstos, que son los directores de las industrias y altos funcionarios técnicos del Estado, y los obreros.

Tienen por misión estos subalternos, hacer los trabajos secundarios del Cuerpo de Ingenieros y llevar a la mina y al taller las enseñanzas técnico-científicas, transformándolas y acoplándolas a las realidades vivas del trabajo, poniéndolas en condiciones de ser comprendidas y aplicadas eficazmente, por los obreros, con quienes conviven y trabajan.

Los titulares de las Escuelas mencionadas son los lla-

mados Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas, de los cuales acaso V. E. habrá oído hablar en alguna de sus diversas y fecundas etapas de actividad directora del Ministerio de Fomento.

Peró sucede, Excmo. Sr., algo, no muy singular en España, en que todo se explica, pero singularísimo en toda Nación medianamente dirigida: que siendo iguales los títulos de todas las Escuelas detalladas; los Ingenieros de minas, profesores de ellas, sin excepción; exactamente los mismos los derechos que el Estado concede a quienes poseen el título de Ayudantes de minas; las asignaturas son distintas en cada Escuela. Es curioso el caso: cuantas carreras técnicas, científicas, etcétera, existen en España, arrancan de un mismo plan de estudios, sea cualquiera la población en que estén situados los centros de enseñanza, y así los ingenieros de todas las ramas, los médicos, los abogados, los farmacéuticos,

los licenciados en Ciencias, los maestros de primera enseñanza, los marinos, los militares de la misma arma, etcétera, estudian idénticas asignaturas, pero los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas las estudian distintas. ¿Es un error lo que sucede en las Escuelas mencionadas o es una plaga de errores lo de los demás estudios? Se sabe lo que sucede, pero se ignora porque sucede.

Los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas de España, constituidos en Asociaciones por Escuelas y regiones, forman con todas ellas una Federación, que reside en Madrid. Una Asamblea de todas las Asociaciones ha estudiado el asunto de enseñanza: cree que es conveniente y justa la unificación, y lo solicita del Ministerio que hoy rige V. E.

Pasó tiempo, hasta que siendo Ministro de Fomento el Sr. Lacierva, decretó con fecha 2 de Julio de 1921, que

era necesario unificar las enseñanzas, y encargó a una Comisión de profesores de la Escuela de Ingenieros de Minas, la redacción del plan de enseñanzas futuras. Y aquí comienza, Excmo. Sr., una etapa difícil, tortuosa y acaso ridícula, de la que aún no ha salido, ni se sabe cómo ni cuándo saldrá, el proyecto de estudios.

Constituída la Comisión que había de dictaminar sobre el punto único del plan de estudios, no hubo unanimidad en la Comisión, ni en el pleno del profesorado, por lo cual, con un voto particular, pasó el asunto al Consejo de Minería. Tampoco en este alto centro consultivo hay la debida unanimidad y allí está, desde hace cerca de un año, el plan de estudios, que es discutido hasta en sus más ligeros detalles, en numerosas sesiones, sin llegar a un acuerdo.

¿Qué hay en el fondo del asunto, que motive el aplazamiento y las discusiones? No lo sé, ni creo que lo sepa nin-

guna persona que no sea del Consejo.

Pero se dice, Excelentísimo Sr., que hay quien se opone, tenaz y constantemente, a que se «habilite para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número de ciudadanos» y a que se consiga el «acceso estimulado a los más altas posiciones de cuantos por su aptitud se hallen en condiciones, con ventaja para la colectividad, de aspirar a ellas».

Estudian la modesta carrera de Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas, obreros inteligentes y jóvenes que perteneciendo a la parte inferior de la clase media, no tienen posibles para otras carreras más costosas y de mayor porvenir. Situadas las Escuelas en centros de gran potencia fabril y minera, que es decir de gran población, sirven de base, aunque en proporción muy limitada, para una verdadera selección de inteligencias y capacidades, y

puede afirmarse de una manera rotunda que la obra de cultura de estas Escuelas, es positiva y eficaz; que el dinero que cuesta su sostenimiento está bien empleado.

Si fuera llevado a la realidad el propósito de la declaración ministerial, que sirve de base a estos renglones, muchos de los alumnos de las Escuelas de Ayudantes de minas, acaso los de más humilde origen, se elevarían a las altas zonas de la intelectualidad técnica, a las que llegan únicamente hoy, los que poseen en abundancia, bienes de fortuna.

Pero si no llegan estos obreros selectos a las alturas de la técnica, son excelentes directores de minas; bonísimos jefes de taller; admirables topógrafos; expertos electricistas; grandes jefes prácticos de laboratorio; parte de ello debido a la base que les proporcionó el estudio en las Escuelas, y mucho a su voluntad de estudio y constancia en el tra-

bajo, que ha de suplir la falta de preparación técnica.

Todo esto puede venirse abajo, Excmo. Sr., si prevalece el criterio de reducción de estudios en las Escuelas de Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas. Si la hoy pequeña carrera, que se estudia en estos centros de enseñanza popular, se reduce, empujeña o anula prácticamente, hasta el punto de que constituya una a modo de ampliación muy limitada de las primeras letras que se estudian en las escuelas de primera enseñanza, pero sin estudiar en realidad nada de técnica, ni de ciencia, ni de lo que constituye el nervio de las Naciones civilizadas, en las que la cultura técnica es la base de la industria; si se han de limitar estas Escuelas modestas en su apariencia, pero fecundas en sus resultados, a que sus alumnos adquieran un certificado de capacidad, que no les ha de capacitar para nada útil, se habrá cerrado el camino del estudio a la clase

obrero de esos grandes centros de población y de trabajo, y se llegará en plazo breve a la vergüenza de que hemos salido o estamos a punto de salir, de tener que buscar en el extranjero, los jefes mineros, los contramaestres, los jefes de taller, los conductores de trabajos. Y en ese caso la medida inmediata sería cerrar unas Escuelas que no servían para desarrollo de la cultura técnica popular.

—
El gran Costa, de quien puede decirse que V. E. es el brazo ejecutor de su idea de la política hidráulica, cuyos resultados ya se tocan, fundaba la prosperidad de España, principalmente, en su lema famoso «ESCUELA Y DESPENSA».

La despensa la va llenando

la política hidráulica, en muchas zonas de la Nación.

Pero nada vale el trabajo muscular sin la dirección del trabajo inteligente: la cultura técnica; la Escuela.

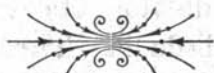
Escuela es lo que piden los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas de España. Desean estudiar más, para ser más útiles. A la alta consideración de V. E. dejan los Ayudantes de minas y fábricas metalúrgicas la solución o implantación del plan de enseñanza necesario, además de otras disposiciones, que han de complementar el plan de estudio, o deberán ser consecuencia de él.

En todo caso pide mil perdones a V. E.

Pancracio García López

Ayudante de minas de la Escuela de Mieres

Abril de 1923.



Embarque de carbón por los puertos de Gijón y Avilés

La situación creada por la invasión de la cuenca del Ruhr por los franceses, ha repercutido en la cuenca de Asturias, de una manera enorme, de la que dan cuenta las cifras que siguen, de carbones embarcados en el primer trimestre de 1923, y su comparación con igual tiempo de 1922, todo en toneladas.

Puerto de Gijón-Musel

	1922	1923
Enero. . .	37.833	113.272
Febrero .	64.255	90.750
Marzo . .	78.652	122.565
<i>Sumas.</i> .	180.740	326.587

Puerto de Avilés-San Juan de Nieva

	1922	1923
Enero. . .	22.858	51.645
Febrero .	39.707	61.655
Marzo . .	57.586	73.420
<i>Sumas.</i> .	120.151	186.720

Juntando los embarques de los dos puertos, en el primer trimestre, se obtiene:

	TONELADAS
Embarques de 1922 .	300.891
Id. de 1923 .	513.307
Diferencia a favor de 1923. . .	212.416

Correspondencia Administrativa

Cándido Muñiz,
Manuel Alvarez Prieto. (Busdongo).—Pagada suscripción por un año, hasta Marzo de 1924.

Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas de Asturias

ACTA de la Junta Central Plena, celebrada en Oviedo el día 15 de Abril de 1923.

Bajo la presidencia de don Justo Rodríguez, vocal de la Junta Central y con asistencia de los demás vocales de la Jun-

ta y delegaciones de Mieres, Turón, Sama, Aller, Ablaña y San Martín, se celebró sesión por la Junta Central Plena, en

la que, como primer punto, fué leída y aproba la el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se discutió un asunto relativo a la cuota de la Asociación, con la Junta federativa de Madrid, acordándose después de ámplio debate aprobar en principio los acuerdos de la Asamblea relativos a la cuota, sin perjuicio de ulterior aprobación definitiva, en relación con los gastos que la Asociación de Asturias hace para sostener EL FACULTATIVO DE MINAS.

Se dá lectura de todos los documentos relativos al acuerdo de la Asamblea de 11 de Febrero, referentes a la posible actuación futura de los compañeros de la Asociación, explicándose, además, todas las particularidades que concurren en tal acuerdo, viendo la Junta con satisfacción el criterio unánime de la casi totalidad de los compañeros hacia una actuación en distinta forma de la seguida hasta ahora.

Fueron tratados asuntos relativos a reclamaciones de com-

pañeros afectos a las secciones de Lieres, Aller, Pola de Lena y Mieres, en los cuales intervino la Asociación, quedando resuelto el primero de ellos y pendientes de ulteriores gestiones los restantes.

Los representantes de Aller dieron cuenta del estado de aquella Sección, después de la reorganización efectuada, esperándose que todos los compañeros de aquella zona, dándose cuenta de la importancia de la unión para la mejor defensa de los intereses de los Ayudantes de Minas, así en relación con las empresas como con el Estado, seguirán la conducta de todos los demás de Asturias, de un ejemplar y sincero compañerismo.

El Sr. Tesorero expuso la necesidad de que las Secciones hagan la liquidación mensual con regularidad, para evitar dificultades en la contabilidad, rogando a todos los reunidos estimularan a las Juntas locales respectivas a los efectos de mayor normalidad en la entrega de cuentas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTA OFICIOSA

«Convocados por el señor gobernador civil, se reunieron en su despacho, ante dicha autoridad y hallándose presente el señor Rico Avello, los representantes de la Patronal de Mineros, señores Marqués de Villaviciosa, Lucio, Villegas, Ibrán, Riego, Izaguirre, Toron y Fernández Figaredo. y los del Sindicato de Mineros Asturianos señores Llana, Ru-bín, Peña y José Iglesias.

En la reunión se acordó la siguiente fórmula propuesta por el señor gobernador:

Se acuerda elevar a partir de primero de Abril, el 7 por 100 en los salarios de los obreros. Además los patronos concederán una participación de veinticinco céntimos por tonelada en la prima concedida por el Gobierno como protección a la industria hullera, para auxiliar a las Cooperativas de los obreros y terminación de obras sociales, constituyéndose con aquella participación un fondo social. Una Junta formada por un representante del Sindicato, por otro de la Patronal y por el ingeniero jefe de Minas, formará e invertirá aquel fondo social con arreglo a las bases que seguidamente han de ser redactadas».

CUERPOS RADIOACTIVOS

La investigación de las propiedades de los rayos Rontgen, ha inducido a diversos sabios a dilucidar si aquellos no estaban íntimamente ligados a la fosforescencia.

En 1806 Becquerel, estudiando los rayos emitidos por los cuerpos fosforescentes, ob-

servó que entre ellos las sales de uranio eran objeto emision- nes especiales, teniendo grandes analogías con los rayos Rontgen y catódicos, encontrándose, por lo tanto, con un fenómeno completamente nuevo bien distinto de la fosforescencia y fluorescencia; pues su

emisión no era debido a la absorción de los rayos caloríficos y luminosos. Estos nuevos rayos impresionan las placas fotográficas al abrigo de la luz, y pueden atravesar todas las sustancias sólidas, líquidas y gaseosas, cuando su espesor y clase están en las relaciones adecuadas.

En 1898 M. Schmidt y Madame Curie, encontraron separadamente que el torio emitía rayos análogos a los del uranio, llamando aquellas sustancias radioactivas a los cuerpos tales como el torio y uranio, y rayos de Becquerel a los que ellos emitían espontáneamente. Mme. Curie, repitiendo los estudios de Becquerel, confirma la hipótesis admitida por dicho sabio algunos años antes. es decir, que la radioactividad de los cuerpos de uranio y torio se presenta como una propiedad atónica y que los fenómenos observados dependen del elemento uranio y torio contenido en sus compuestos.

Sin embargo, Mme. Curie, en sus posteriores investigacio-

nes señala que ciertos compuestos naturales presentan una actividad discordante con los resultados precedentes, y los excesos de actividad puestos en evidencia en esos minerales, solo pueden ser debidos a la presencia de una pequeña cantidad de materia muy radioactiva, diferente del uranio y torio y demás cuerpos simples hasta entonces conocidos.

En 1900, M. y Mme. Curie, después de un trabajo largo, difícil y costoso, descubrieron dos elementos nuevos un millón de veces más activos que el uranio; esto es, el polonio, cuerpo vecino del bismuto y el radio, cuerpo vecino del bario. Es, por lo tanto, el radio la cristalización, digámoslo así, de toda una serie de experimentos científicos que ponen de manifiesto lo que con constancia y voluntad se puede obtener. Este ha sido obtenido en el estado de sal pura.

NICANOR FERNÁNDEZ

Presidente de la Central

(Continuará)

NOTICIAS

ENTREGA DE UN MAPA

A principios de Abril pasado fué entregado a la Escuela de Ayudan-

tes de Minas, en Micres, un ejemplar de la última edición del Mapa de Asturias, por Schultz, concedido por la Diputación provincial a la Escuela, por gestiones del Secretario general

de la Asociación de Ayudantes de Minas, y diputado provincial, don Pancracio García.

Dicho mapa, provisto de un marco de madera y refuerzo de tela, costado por la Sección de Mieres, fué recibido por el digno Subdirector de la Escuela, Sr. Rubiera, quien agradeció el obsequio con amables y elocuentes palabras, elogiando el proceder de la Asociación.

Al acto de la entrega concurrió una comisión de la Sección de Mieres, llevando la palabra su presidente Sr. Eguidazu, que hizo presente el interés que tiene la Asociación por todo lo que se refiera a la enseñanza de nuestra carrera.

NECROLÓGICAS

Nuestro querido compañero y amigo D. José García Tejón, jefe de piso en "Mariana", en Mieres, ha tonido la desgracia de perder a su hijo Joaquín.

Enviamos al amigo Hovia el testimonio de nuestro pesar.

* *

En Udías ha fallecido a la temprana edad de 14 años, Evaristo Lecuna, hijo de nuestro buen amigo y compañero D. Rafael Lecuna, a quien, así como a todos los demás familiares, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

NATALICIO

El querido compañero D. José Eguidazu, presidente de la Sección de Mieres, ha visto aumentado su hogar con un nuevo hijo, estando perfecta-

mente de salud tanto el recién nacido como su madre.

Nuestra enhorabuena al querido amigo Eguidazu.

NUEVO CARGO

El muy querido compañero D. Felipe Fernández Luna, Presidente que fué de nuestra Federación de Asociaciones de Ayudantes de Minas, ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Toledo, en cuyo cargo recuerda afectuosamente a los compañeros, a quienes se ofrece oficial y particularmente.

Excusamos decir cuanto nos complace que nuestros compañeros ocupen cargos, ya que ello dá idea de la valía de los Ayudantes, que siempre recuerdan la carrera, de la que se sienten orgullosos, por ser carrera de trabajo.

Muy enhorabuena.

Toda la correspondencia de administración se dirigirá a D. LUIS FERNÁNDEZ DEL RÍO, a Sama de Langreo.

La de dirección y artículos a D. PANCRACIO GARCÍA, Plazuela de Cápua, 2, Gijón.

Tablas para el Trazado de Curvas

NUEVO MÉTODO

POR

RAFAEL CAMINAL MÚGICA

AYUDANTE DE MINAS Y FÁBRICAS MEZALÚRGICAS

Precio: 1,50 PESETAS

Los pedidos al autor: HULLERAS DEL TURÓN.—Santullano

B. AZA Y COMPAÑÍA

GIJÓN

Cables de acero.— Lámparas de seguridad para minas y toda clase de accesorios para las mismas.
— Vasos de fabricación alemana.— Redes y Redines.
— Alambre de hierro galvanizado y de espino.— Puntas de París.— Tubería y accesorios de todas clases.
— Tejidos metálicos extrafuertes para cribas y lavaderos de carbón.— Enrejados de alambre.— Herramientas en general para minas y ferrocarriles.— Especialidad en palas de acero.— Solicitense precios.

ALMACÉN: CARRETERA DE LA VIZCAINA

APARTADO 79

TELÉFONO 971

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

ACEROS MODELADOS MARTIN SIEMENS Y ELÉCTRICOS, DE
CUALQUER DUREZA Y PARA TODA CLASE DE PIZAS,
HASTA 20 TONELADAS DE PESO

MATERIAL PARA MINAS, FERROCARRILES
Y TRANVIAS

RUEDAS DE ACERO

RODAMENES DE RODILLOS, TUBO Y CAZOLETA

APARATOS DE FRENO PARA PLANOS INCLINADOS

ENGRASES EN BRUTO O FRESADOS

BARRAS DE MINAS

CARRILES

PUNTAS :: ALAMBRES :: ESPINO

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LAS

FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

APARTADO 23.

GIJÓN

EL FACULTATIVO DE MINAS

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LOS AYUDANTES FACULTATIVOS DE MINAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Año 4 pesetas
Número suelto 0,30 »

	INSERCIÓN	AÑO
TARIFA DE ANUNCIOS. {	Plana entera 15	120
	Media plana 8	72
	Cuarto plana. 5	48

PAGO ADELANTADO

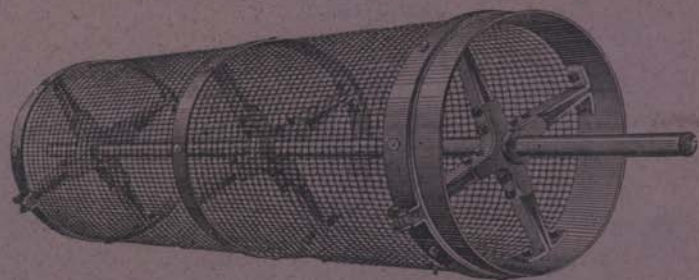
DISPONIBLE

Tejidos Metálicos Extrafuertes

PARA MINERÍA Y APLICACIONES INDUSTRIALES

CHAPAS PERFORADAS
DE HIERRO, ACERO, LATÓN Y COBRE
PARA LAVAR Y CLASIFICAR MINERALES

GUARNICIONES
DE CHAPAS Y TELAS MECÁNICAS EXTRAFUERTES
PARA TROMELES Y CRIBAS



FÁBRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

BARCELONA
Ronda San Pedro, 58

CASA EN MADRID
Calle del Prado, 4